

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RESTGREENMIND SA.**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los seis (06) días del mes de marzo de 2018, a las diez horas (10h00), en el domicilio principal de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciando a convocatoria, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los señores ACCIONISTAS de la compañía "RESTGREENMIND S.A."

Actúa como Presidente de la Junta el Señor William Dany Ohanessian, y actúa como Secretario de la Junta la Señorita Diana Estefanía Romo Estrella, Gerente General de la Empresa, quienes aceptan las delegaciones.

El Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria y Universal, la totalidad de los accionistas de la Compañía y que constan en el siguiente listado:

Accionistas	Porcentaje	Capital suscrito y pagado
Ohanessian William Dany	99.76%	US \$ 34.228,00
Romo Estrella Diana Estefanía	0.24%	US \$ 80,00
Total	100,00 %	US \$ 34.308,00

El Presidente declara instalada la Junta, y pone a consideración de los presentes el Orden del Día para su aprobación:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y aprobar el Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017,
3. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio 2017,

El Orden del Día es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes. Luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, resuelve:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el Informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Gerente General de la compañía toma la palabra y presenta a la Junta General de Accionistas el informe de comisario del año 2017 preparado por el Sr. William Dany Ohanessian.

Analizado este documento, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el informe de comisario del año 2017 presentado el cual se adjunta al expediente

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017.

El Señor Secretario reparte a los accionistas el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado flujos de Efectivo y el Estado de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2017. Una vez que han sido estudiados tales documentos y han sido absueltas las preguntas de los ACCIONISTAS respecto de los mismos, el Presidente de la Junta solicita se aprueben dichos documentos mediante el voto favorable de los presentes.

Los Accionistas luego de efectuar el correspondiente análisis respecto de los documentos que les fueron entregados, no tienen observaciones ya que la compañía, por lo cual deciden aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2017.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe de actividades del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio 2017.

El señor Secretario reparte el informe emitido por la Gerencia General a la Junta de Accionistas

Los Accionistas, una vez revisados los ejemplares del Informe que les fueron entregados deciden aprobarlo en unanimidad al estar de acuerdo con su contenido y porque no encuentran nada que observar en las actuaciones realizadas por el Gerente General.

No habiendo otro punto que tratar, a las 11:17 horas, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta.

A las 11:30 horas se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El Secretario da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.

El Presidente declara concluida la Junta a las 12:00, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los accionistas de la compañía, el Presidente y el Secretario que certifica.



William Dany Ohanessian

Presidente



Diana Estefania Romo E.

Secretario